



Escuela de
Artes y Cultura

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



ESCUELA DE ARTES Y CULTURA OSORNO

AÑO 2024
(actualización Julio 2024)



Contenido

<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	3
<u>2. CONTEXTO</u>	4
2.1. <u>INFORMACIÓN INTITUCIONAL</u>	4
<u>3. RESEÑA HISTÓRICA</u>	5
<u>4. ENTORNO</u>	6
4.1. <u>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</u>	6
4.2. <u>SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO</u>	7
4.3. <u>ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL</u>	8
4.4. <u>SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA</u>	8
4.5. <u>RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES EXISTENTES</u>	9
<u>5. ANÁLISIS FODA</u>	11
<u>6. CLIMA ORGANIZACIONAL</u>	13
<u>7. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD</u>	13
<u>8. IDEARIO DE NUESTRA ESCUELA</u>	13
8.1 <u>SELLOS EDUCATIVO</u>	13
8.2 <u>FORMACIÓN ARTISTICA</u>	13
8.3 <u>MISIÓN</u>	14
8.4 <u>VISIÓN</u>	14
<u>9. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES</u>	15
9.1 <u>EN LA UNIDAD EDUCATIVA</u>	15
9.2 <u>EN LOS DOCENTES</u>	16
9.3 <u>EN LOS ALUMNOS</u>	16
<u>10 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS</u>	17
<u>11 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u>	17
<u>12 PERFILES: CARACTERÍSTICAS DE LOS AGENTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR</u>	18
12.1 <u>ORGANIZACIÓN UNIDADES DE TRABAJO</u>	22
12.2 <u>NOMINA FUNCIONARIOS</u>	23
12.3 <u>PLANES DE ESTUDIO</u>	25
12.4 <u>TALLERES EXTRAPROGRAMATICOS</u>	25
<u>12.5 EVALUACIÓN RESULTADOS SIMCE:</u>	26
<u>13 SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES</u>	26
13.1 <u>METAS</u>	26
<u>13.2 INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA</u>	27
<u>13.2 ESTRATEGIAS</u>	27
<u>13.4 EVALUACIÓN DEL PROYECTO</u>	28
<u>14 PROGRAMAS DE ACCIÓN</u>	29
14.1 <u>PROGRAMAS DEL ÁREA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES</u>	29
14.2 <u>PROGRAMAS DEL ÁREA DE GESTIÓN EDUCACIONAL</u>	30

14.3 PROGRAMAS DEL ÁREA DE APOYO A LA COMUNIDAD

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), debe considerarse como un Marco de Referencia destinado a fortalecer la autonomía, iniciativa y capacidad de gestión institucional de una Unidad Educativa. Es imprescindible, por tanto, para lograr con éxito la Misión, considerarlo como un Instrumento de Identidad que marca las directrices y el quehacer del Establecimiento Educativo.

Al elaborar el PEI., de la Escuela de Artes y Cultura de Osorno se han considerado las directrices de La ley General de Educación, los programas de estudio para la educación preescolar y básica (Currículum Nacional), y la formación artística y cultural en un entorno de sustentabilidad, formación ciudadana y sana convivencia escolar enmarcado en la Jornada Escolar Completa. Para su mejor comprensión, el PEI se divide en tres grandes dimensiones: La presentación del contexto de nuestra escuela, las ideas, sellos y valores educativos que enfatizamos en nuestra prácticas cotidianas y finalmente la descripción de las evaluaciones y resultados que sistemáticamente realizamos a este proyecto educativo, sin perder de vista la Política Educacional del Gobierno de Chile que busca armonizar la Calidad, entendida como eficiencia de la Escuela en cuanto al logro de los objetivos y la Equidad, entendida como oferta real de una igualdad de oportunidades para todos nuestros estudiantes.

Con respecto a nuestro modelo pedagógico se basa en la premisa de que el conocimiento del lenguaje de las artes conducirá a los estudiantes hacia la autonomía artística individual y el desarrollo de la apreciación artística (formación de audiencias). La Educación Artística a través de sus diversos niveles (producción de obras, teoría, apreciación y crítica), en buena medida contribuye a determinar la construcción social que hacemos del concepto de arte, condicionando las actitudes y moldeando las percepciones que tenemos hacia éste. Este concepto lo aplicamos al ser humano al concebirlo como una totalidad conformada por diferentes dimensiones que debemos desarrollar (física, intelectual, emocional y espiritual). El currículum escolar, por tanto, en sus diversos niveles de enseñanza, se debe desplegar haciéndose cargo de esta visión pedagógica. En este sentido, la acción curricular debe ser pertinente y relevantes para sus protagonistas: los y las estudiantes.



2. CONTEXTO

2.1. INFORMACIÓN INTITUCIONAL

La Unidad Educativa se encuentra ubicada casi en la intersección de dos de las principales Avenidas de la ciudad de Osorno oriente a poniente Avenida Zenteno y la Avenida Diego de Almagro de norte a sur.

Dependencia	Municipal
Nombre	Escuela de Artes y Cultura Osorno.
Dirección	Av. Zenteno 2471. Osorno
Fono/Fax	56 - 64 – 2233179
RBD	7349-0
E-mail Establecimiento	escuelaartesycultura@daem.imo.cl
Decreto Cooperador	9654 / 81
Índice de vulnerabilidad	61.6%
Director	Milton Fernando Silva Gómez
Jefe Técnico	Pedro Rolando Oyarzún Díaz
Encargado Convivencia Escolar	Gabriel López Álvarez
Nº de Cursos	NT1- NT2 y 9 cursos básicos
Matricula	58 párvulos - 335 básicos
Numero directivos	3
Docentes	34 Docentes en aula.
% alumnos prioritarios	61%
Equipo Psicosocial	2 Asistente Social 1 Psicóloga 1 Fonoaudióloga 1 Terapeuta Ocupacional 7 Educadoras Diferencial 1 Encargado de Convivencia Escolar 1 Inspector General
Asistentes de la Educación	1 ingeniero informáticos 3 Talleristas 1 inspectora patio, 1 secretaria, 2 asistentes de párvulos 5 Asistente técnico
Horario	Lunes a jueves 8 ¹⁵ a 13 ³⁰ hrs. 14 ¹⁵ a 15 ⁴⁵ hrs. Viernes: 8 ¹⁵ a 13 ³⁰ hrs.

3. RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela surge por el crecimiento explosivo de la población en la década de los setenta en la ciudad de Osorno. Hacia los cuatro puntos cardinales, nacen poblaciones, villas o simplemente campamentos.

La creación de esta escuela surge el 22 de septiembre de 1970, con el decreto número 24.265 e inicia sus actividades, reconociéndose con el N° 109, esto en terrenos cedidos por la señora Alina Bravo Touret por 10 años al Ministerio de Educación, su ubicación exacta era Amador Barrientos N° 2461, lugar donde, hoy en día, funciona la escuela Arturo Alessandri Palma.

En sus comienzos con seis cursos de primero a sexto año primario, hoy básico, y su directora fue la dueña del terreno. Los cursos tenían una matrícula de 40 a 45 alumnos, la infraestructura de esta era de madera muy antigua y poco adecuada a las necesidades de los educandos por lo que tuvo que ser remodelada.

En 1979, vence el plazo concedido para ocupar el inmueble y terreno, fue así que comenzó la construcción definitiva de la escuela F N° 389, ahora en Avenida Zenteno 2471. Este año la directora era la Sra. Irma Huaiquín Añazco.

Comienza a funcionar, el nuevo establecimiento, cuando aún la Avenida Zenteno no se terminaba de pavimentar y la vida de campo no hacía abandono total del paraje que circundaba la escuela. Esta nueva infraestructura tenía 12 salas de clases, servicios higiénicos y cocina comedor de material sólido. El 2001 se agrega a esta construcción el gimnasio con graderías con capacidad para 600 alumnos y posteriormente el 2003 un nuevo pabellón de salas de clases, sala de profesores para implementar la Jornada Escolar Completa Diurna. (JECD)

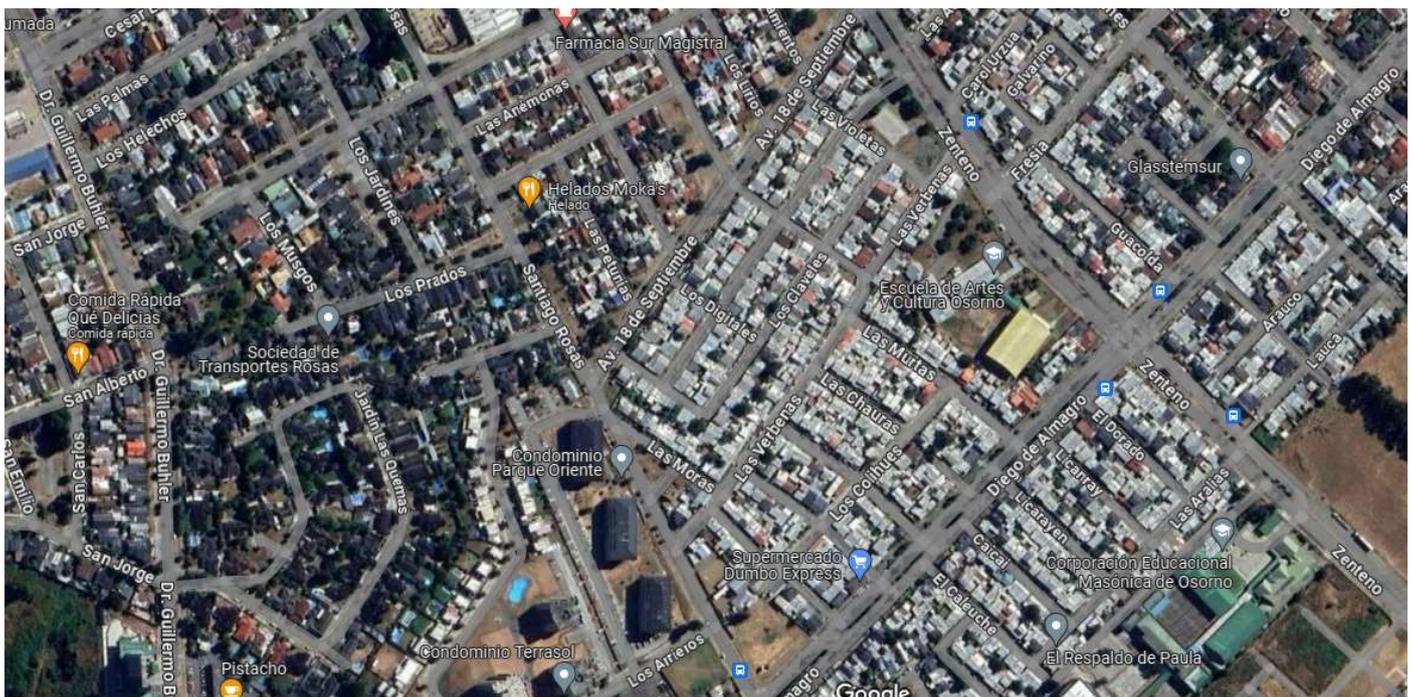
Desde el año 2002 contamos con docentes altamente calificados con la Acreditación de Excelencia pedagógica (AEP) y que forman la Red Maestro de Maestro (RMM). Además, desde el año 2006 se cuenta con el Programa de Integración escolar que atiende a alumnos con NEET y NEEP.

En el año 2013 se inicia un nuevo Proyecto Educativo que incorpora las artes y la cultura a su desarrollo educativo integral, por lo tanto deja de llamarse Escuela José Ignacio Zenteno y adquiere la denominación de Escuela de Artes y Cultura Osorno comenzando con la orquesta infanto juvenil apoyado por la academia de música de la Universidad de Los Lagos, para finalizar consolidándose como Escuela Artística, según resolución exenta 4534 en el mes de agosto del año 2018.

4. ENTORNO

4.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Unidad Educativa se encuentra ubicada casi en la intersección de dos de las principales Avenidas de la ciudad de Osorno oriente a poniente Avenida Zenteno y la Avenida Diego de Almagro de norte a sur.

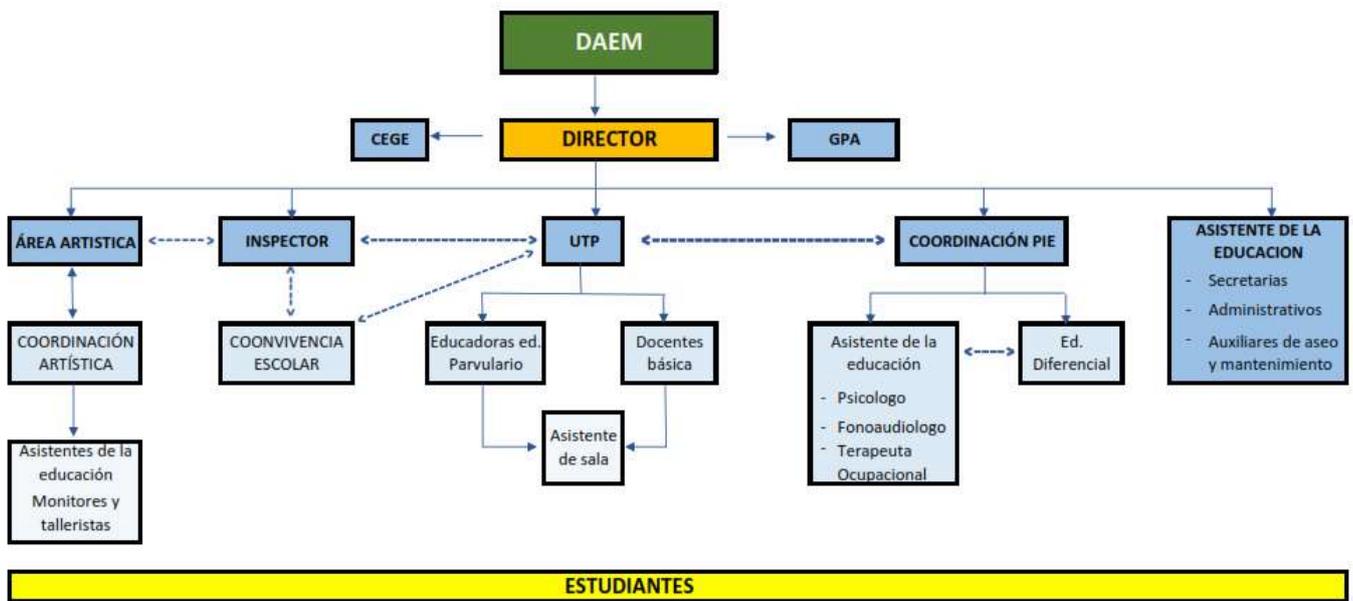


4.2. SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

A) INFRAESTRUCTURA			
Dependencia	SI	NO	En habilitación
Sala CRA	X		
Sala uso múltiple / reunión	X		
Sala computación con internet	X		
Gimnasio	X		
Laboratorios Ciencias			X
Comedor de estudiantes y funcionarios	X		
Equipamiento TP		X	
Patio techado		X	
Áreas verdes	X		
Sala Primeros Auxilios	X		
Estado de los Baños	X		
Implementación de equipamiento para educación parvularia	X		
Sala de Teatro		X	
Sala de Música	X		
Sala de Artes	X		
Sala de reuniones	X		
Sala Corporalidad		X	
Sala acondicionamiento físico		X	
Sala de Trabajo colaborativo	X		
Salas Programa Integración Escolar	X		
Sala Multisensorial		X	

A) RECURSOS HUMANOS	
Funcionarios	Número
Docentes Director	1
Docentes Directivos	2
Equipo de Gestión	8
Equipo Unidad Técnica Pedagógica	3
Equipo convivencia escolar	6
Docentes de Aula	34
Asistentes de la educación	23

4.3. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



4.4. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

La Escuela de arte y cultura se destaca por presentar una alta diversidad social, hay familias que tienen una buena base económica, de padres profesionales y trabajo estable, que ven que la base artística en la formación académica que entrega la Escuela les ayuda para movilizarse dentro de la sociedad, como también los distintos programas de apoyo. (PIE , etc.).

Por otra parte, hay otro grupo de familias que se caracteriza por ser de clase media, que son la gran parte de la población estudiantil de la escuela , donde las familias obtienen ingresos desde el sueldo mínimo que es \$ 500.000, hasta más o menos \$700.000, donde hay un trabajo moderadamente estable, técnico-profesional y que tienen un porcentaje en el Registro Social de Hogares (RSH) que bordea el 60% y pueden acceder a distintos beneficios como el Programa de Alimentación de la JUNAEB PAE, ser alumnos prioritarios, preferentes etc.

Otra realidad social existente en la Escuela corresponde a la clase media baja, donde los ingresos son menores de \$500.000, se destaca el trabajo independiente, esporádico, poco convencional, reducido a resguardar necesidades básicas, en definitiva, familias de mucho esfuerzo.

Y por último, existe también y en menor porcentaje un grupo correspondiente al más socialmente vulnerables conformado por familias monoparentales, donde sus únicos ingresos son por el Subsidio Familiar (SUF) y pensión de alimentos, estudiantes que son prioritarios y que reciben beneficios especiales que entrega el Ministerio de Desarrollo Social (Chile Solidario o el Programa de Seguridades y Oportunidades (ex Programa puente).

4.5. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES EXISTENTES

La dotación docente está compuesta por 34 docentes de aula, 7 educadoras diferenciales y 4 profesores que conforman el equipo directivo, convivencia e inspectoría general (Director y UTP). Así mismo, la dotación de Asistentes de la Educación, está integrada por 24 funcionarios, de los cuales 7 son Profesionales, 7 asistentes aula, 3 talleristas, 1 inspector de patio, 1 secretaria, 1 asistente administrativo y 4 auxiliares de servicios menores.

Los espacios educativos cuentan con equipos de amplificación, televisores Smart-tv y barra de sonido en cada sala de clases, sala de computación equipada con 43 computadores de escritorio, multicopiadora para la reproducción de materiales de estudio, además de plataforma digital G-suit que se subvenciona con recursos SEP y que permite el registro de calificaciones, objetivos de aprendizaje, asistencia y atrasos del estudiante, entre otros.

En cuanto a los recursos financieros, se dispone de aportes del Sostenedor a través de la subvención que recibe del Estado, fondos generados por el Centro General de Padres y Apoderados (CGPA), ingresos propios de los Microcentros de Padres y Apoderados de cada curso (Pre-Kinder a Octavo año), recursos SEP, recursos de mantenimiento.



5. ANÁLISIS FODA

- Participación y consolidación del Consejo Escolar.
- ~~Compromiso e integración de los apoderados en cada una de las actividades de aniversario y otras que se presentan a la comunidad educativa.~~

A) FORTALEZAS

- Recursos materiales y humanos con fondos SEP
- Acciones del Plan de Mejoramiento ley SEP

B) OPORTUNIDADES

- ~~Programa de Investigación Escolar para la atención Escuelas Comunes~~ Carabineros de Chile; Servicio de Salud, Mineduc, Juntas Vecinos, ULA, USS, Laboratorio de Informática con encargado.
- ~~Biblioteca CRA~~
- ~~Programa de salud Escolar.~~
- ~~Programa de prevención de establecimiento~~ como de drogas y estupefacientes (CONACE).
- Escuela con JECD con énfasis en el área artística y cultural.
- Beca Pro-retención (7° y 8° Básico).
- Variedad de talleres de libre elección.
- Fomentar compromiso de muchos padres y/o apoderados con la formación, apoyo, acompañamiento y en general educación de sus hijos/as
- Alumnos en práctica de las diversas instituciones de la comuna que son redes de apoyo para nuestro establecimiento, en distintas carreras del área educativa y social.
- Programas puedes cantar y baila en tu colegio, de la Fundación Teatro del Social.
- Planificaciones organizadas con actualización permanente de ellas por asignaturas y niveles.
- Somos una Escuela abierta a la comunidad.
- Microcentros organizados de Pre-kinder a 8° Básico.
- Apoyo económico y material del Centro General de Padres y Apoderados para mejorar la calidad de la labor docente.



- Redes pedagógicas a través del DAEM

C) DEBILIDADES

- Carencia de un patio cubierto, para recreos y socialización.
- Se requiere mantención permanente del establecimiento.
- Ausencia de un laboratorio para ciencias y tecnología.
- Ausencia de dependencias para oficinas de atención para los diferentes profesionales que laboran en la Escuela.
- Bajos rendimientos en pruebas estandarizadas.

D) AMENAZAS

- Alto tráfico vehicular, por ubicarse entre dos avenidas.
- Baja autoestima de muchos alumnos/as, debido a su condición socioeconómica y problemas emocionales
- Colegios particulares subvencionados con ofertas competitivas (locomoción)
- Alumnos que ingresan y/o egresan en forma intermitente.
- Ingreso de alumnos nuevos con niveles de logros deficientes para su nivel; especialmente en los cursos que rinden pruebas externas.(SIMCE)

6. CLIMA ORGANIZACIONAL

La Identidad y el Clima Organizacional de nuestra Escuela, se afirma cuando se observa su realidad, permitiendo advertir una intencionalidad que se podría precisar en tres características:

- Existencia de un sentido de la vida en un ambiente cálido, afectuoso, solidario y de respeto mutuo en la comunidad escolar.
- Existencia de un ambiente de convivencia, democrático y participativo.
- Existencia de un compromiso con el aprendizaje de todos los Alumnos y Alumnas, en actividades extra programáticas, recreativas y académicas.

7. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

La relación con la comunidad es buena, nuestro Establecimiento se encuentra inserto como parte de la Comuna de Osorno, por lo tanto, todas las actividades que surgen de ella son asumidas por la Comunidad Educativa. Se encuentra en constante comunicación con la Ilustre Municipalidad por medio de las Actividades Extraescolares, Servicio Social, DAEM, Consultorio de Salud y otros; Carabineros de Chile, Cruz Roja, Bomberos, Centro Cultural, Universidad de Los Lagos.

8. IDEARIO DE NUESTRA ESCUELA

8.1 SELLOS EDUCATIVO

Nuestra comunidad educativa se caracteriza y diferencia de los demás establecimientos por el compromiso con el desarrollo de las habilidades y competencias vinculadas a las áreas Artístico y Cultural.

8.2 FORMACIÓN ARTISTICA

Entendida como una educación que se desarrolla en el tiempo, intentando la práctica de diversos lenguajes artísticos y multidisciplinarios. Creando, transformando y valorando el Arte como una experiencia para la reflexión, la conciencia de sí mismo y del entorno lo que no sólo se logra a través de la estimulación de las capacidades intelectuales, sino que se complementa por medio de las emocionalidades, actuando estas, como un facilitador de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el ámbito de la formación artística, los valores corresponden al plano de la buena convivencia escolar, capacidad de resiliencia, empatía, amor por la naturaleza y la paz. En tanto que las competencias están centradas en desarrollar en los alumnos las habilidades Artístico culturales, en las áreas musicales, de

artes escénicas y artes visuales, favoreciendo el aprendizaje de los lenguajes artísticos, al interior del aula, en talleres y en la puesta en escena en la comunidad, el desarrollo de la expresión creativa e imaginativa del alumno, basado en sus intereses personales, el trabajo creativo grupal, formación de audiencia y la comprensión las artes como una red para generar trabajo interdisciplinario.

8.3 MISIÓN

Entregar a nuestros estudiantes herramientas para potenciar procesos formativos y habilidades para la vida, con sólida formación Artística y Cultural, caracterizada por el respeto, las diferencias individuales, la empatía y la solidaridad.

8.4 VISIÓN

Ser un referente educativo con sello artístico y cultural que potencie el desarrollo de procesos formativos y habilidades para la vida, permitiendo que las artes y la cultura doten de herramientas necesarias para formar personas íntegras y que puedan contribuir a una sociedad armónica e inclusiva.

9. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Corresponden a los principios de acción que surgen de nuestros sellos educativos dando cuenta del comportamientos y prácticas institucionales que hemos instaurado consecuente a éstos.

9.1 EN LA UNIDAD EDUCATIVA

- Ofrecemos a los alumnos calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje, respondiendo a sus necesidades, intereses, destrezas, habilidades y motivaciones; brindándole herramientas y recursos que les permitan alcanzar su crecimiento integral, estimulando a que nuestros alumnos/as construyan su propio proyecto de vida. Para lograrlo, vinculamos la

Unidad Educativa con Redes de Apoyo relevantes con nuestros sellos, incentivamos en forma permanente a padres y apoderados para trabajar en la consecución de objetivos comunes y promovemos la inclusión de todos los niños y niñas considerando su diversidad étnica, cultural, religiosa, social y de NEE favoreciendo el desarrollo de éstos en un ambiente inclusivo.

- Damos una óptima cobertura en el Nivel Parvulario a la comunidad más próxima sin dejar de brindar la oportunidad para aquellos que atraídos por la calidad de los aprendizajes deseen pertenecer a nuestra institución, aunque pertenezcan a otros sectores de la ciudad.

9.2 EN LOS DOCENTES

- **Realizamos prácticas pedagógicas innovadoras**, creando instancias que faciliten aprendizajes significativos articulando las artes con las otras áreas del conocimiento, fomentando el arte en todas sus manifestaciones y vivenciando en todos sus lenguajes, permitiendo su extensión a la comunidad en general y compartiendo experiencias con otras unidades educativas; con el propósito de desarrollar estudiantes creativos, resolutivos, perseverantes y sensibles a su entorno.
- **Compartimos nuestras experiencias**, trabajando colaborativamente entre pares, realizando diálogos de retroalimentación motivados por el compromiso de elevar la calidad y equidad de la educación y donde también se estimule la formación de valores ciudadanos proyectados a consolidar nuestra identidad nacional y territorial mediante: la conformación de comunidades de aprendizaje que abordan temas relevantes para el cumplimiento de nuestra misión.

9.3 EN LOS ALUMNOS

- **Desarrollo de la creatividad y la imaginación:** se orientarán las actividades de aprendizaje respetando la libertad de expresión responsable, a través del empleo de los diferentes materiales correspondientes a cada lenguaje artístico donde los alumnos realizarán sus creaciones libres orientadas hacia el reconocimiento de los valores artísticos de todo tipo, origen y contenido, destacando su importancia en la identidad local.
- **Exposición de trabajos o interpretaciones públicas:** los estudiantes expondrán en la sala de clases o en otros espacios, solicitando comentarios espontáneos de los compañeros y así prepararlos para la autoevaluación, la autocrítica además de contribuir a la formación de audiencia participando de salidas pedagógicas o eventos artísticos en la ciudad.
- **Trabajos individuales:** se intencionan actividades que permiten al estudiante descubrir sus habilidades y destrezas en determinada técnica o lenguaje artístico (dibujo, pintura, modelado, danza, interpretación musical y teatro) con el propósito de incorporar las artes como una instancia de crecimiento y desarrollo personal de manera que descubra el

lenguaje artístico de su preferencia acorde a su madurez.



- Formación ciudadana y educación para la sustentabilidad: Llevar una sana convivencia con los compañeros y amigos de ambos sexos, en un clima de alegría, confianza, respeto y amistad, desarrollando sus capacidades humanas, personales y sociales, respetando la Naturaleza y el Medio Ambiente en general y la escuela en particular.

10 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Nuestro modelo educativo se sustenta en la premisa que el conocimiento de lenguajes artísticos incentiva a los estudiantes a fortalecer la autonomía personal, artística y a desarrollar la apreciación artística (formación de audiencia). La Educación Artística a través de sus diversos niveles (producción de obras, teoría, apreciación y crítica), en buena medida contribuye a determinar la construcción social que hacemos del concepto de arte, condicionando las actitudes y moldeando las percepciones que tenemos hacia éste. Este concepto lo aplicamos al ser humano al concebirlo como una totalidad conformada por diferentes dimensiones que debemos desarrollar (física, intelectual, emocional y espiritual). El currículum escolar, por tanto, en sus diversos niveles de enseñanza, se debe desplegar haciéndose cargo de esta visión pedagógica. En este sentido, la acción curricular debe ser pertinente y relevante para sus protagonistas: los y las estudiantes.

11 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La convivencia pacífica es un valor institucional transversal a todos nuestros sellos, donde los integrantes de nuestra comunidad escolar se relacionan esencialmente a través de diálogo, respetando la visiones, valores y creencias del otro, entendiendo que éstas enriquecen el contexto educativo. Otro valor transversal es la excelencia educativa promoviendo una cultura de alta autoestima académica potenciando que todos sus estudiantes aprendan y desarrollen su pleno desarrollo como seres humanos.

En el ámbito de la formación artística, los valores corresponden al plano de la buena convivencia escolar, capacidad de resiliencia, empatía, amor por la naturaleza y la paz.

En tanto que las competencias están centradas en desarrollar en los alumnos las habilidades Artístico culturales, en las áreas musicales, de artes escénicas y artes visuales, favoreciendo el aprendizaje de los lenguajes artísticos,

al interior del aula, en talleres y en la puesta en escena en la comunidad, el desarrollo de la expresión creativa e imaginativa del alumno, basado en sus intereses personales, el trabajo creativo grupal, formación de audiencia y la comprensión las artes como una red para generar trabajo interdisciplinario.

12 PERFILES: CARACTERÍSTICAS DE LOS AGENTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

PERFIL DEL DIRECTOR(A)

Profesional de nivel superior, con altas competencias profesionales que se ocupa de la dirección, administración, supervisión, y control de la educación de la Unidad Educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional, elaborado para el establecimiento educacional.

Poseer competencias funcionales en:

- Gestionar la relación de la escuela con la comunidad y su entorno.
- Representar a nuestra escuela en su calidad de miembro de la Unidad de Dirección.
- Definir el PEI y la planificación estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar permanentemente un buen clima organizacional y la sana convivencia.
- Informar oportunamente, cuando corresponda a los apoderados acerca del funcionamiento de la escuela.
- Tomar decisiones sobre inversiones y cambios en el establecimiento.
- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- Dar cuenta pública de la gestión directiva.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
- Gestionar la debida capacitación interna y externa de los docentes y asistentes de la educación.
- Poseer conocimientos a nivel usuario de computación y/o manejo de Tics.

PERFIL DEL JEFE(A) TÉCNICO PEDAGÓGICO

Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares que ocurren al interior de las salas de clases.

Poseer competencias funcionales en:

- Establecer lineamientos educativo – formativos al interior de los diferentes niveles.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma de oportuna de decisiones.
- Gestionar adecuadamente el personal de acuerdo a las políticas internas del establecimiento y aquellas externas del servicio escolar.
- Planificar y coordinar las actividades específicas de su área.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de los docentes en las distintas asignaturas.
- Coordinar el desarrollo de la evaluación docente, acompañamiento y retroalimentación.
- Supervisar la implementación de las planificaciones curriculares del docente en el aula.
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas implementadas por los docentes para el aula.
- Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI y lineamientos centrales.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas de estudios.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo de curso.
- Mejorar las estrategias pedagógicas de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Manejo a nivel usuario de computación y TICs.

PERFIL DEL ENCARGADO (A) CONVIVENCIA ESCOLAR

Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades relacionadas al área de la convivencia escolar.

Poseer competencias funcionales en:

- Conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación.
- El encargado de convivencia debe ser un profesional con formación y experiencia en convivencia escolar, que conozca la Política Nacional de Convivencia Escolar y se maneje en áreas como clima escolar, resolución pacífica de conflictos y concepción de aprendizaje integral.
- Capacidad de gestión, liderazgo y experiencia en convocar y generar la participación de distintos actores de la comunidad educativa.
- Formar parte del equipo directivo del establecimiento.
- Coordinar al equipo de Convivencia Escolar y liderar el diseño e implementación de las actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia y a fortalecer el aprendizaje de modos de convivencia pacífico, la gestión de un buen clima de convivencia institucional y la formación de equipos de trabajo colaborativo en el establecimiento.
- Participar de las reuniones de trabajo del equipo directivo con el fin de garantizar que el plan de convivencia tenga una mirada articulada e integrada con el resto de la gestión institucional.
- Mantener, propiciar y ejecutar flujos de comunicación constantes con el Consejo Escolar con el fin de informar de los avances y/o dificultades en la implementación del plan de convivencia.
- Responder a las necesidades detectadas y priorizadas, hechas por medio de un diagnóstico comprensivo y efectuado en colaboración con los actores de la comunidad educativa a partir de los

focos que tensionan la convivencia en las dimensiones de gestión y áreas propuestas en su proceso de mejoramiento educativo.

Participar de las reuniones que convoque el encargado comunal de Convivencia Escolar, con el objetivo de articular y complementar el trabajo de la escuela con el nivel comunal.

PERFIL DE LOS DOCENTES

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos, y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en la Enseñanza Básica.

Poseer Competencias Funcionales en:

- Realizar labores administrativas docentes referidas a aquellas de registros de notas, asistencia, contenidos y otros.
- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Planificar el desarrollo del sector de aprendizaje que le corresponde a su especialidad.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para los estudiantes del establecimiento.
- Realizar clases efectivas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar de manera sistemática los aprendizajes de los estudiantes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados de los estudiantes.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Manejo de software educativo y hardware para uso de Tics.
- Cautelar por el cumplimiento del Manual de Convivencia. .

PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Poseer Competencias Funcionales en:

- Apoyo a la labor docentes y de Dirección del establecimiento.
- Ayuda en la vigilancia/supervisión de los estudiantes en cuanto a comportamiento y presentación personal tanto dentro y fuera del aula.
- Preparar material didáctico si le es requerido por un directivo y/o docente.
- Cumplir con las tareas indicadas por su superior directo en relación al motivo de su contratación.
- Imposición de metas de trabajo auto disciplinado de su quehacer cotidiano, referido a su función, estas son: Inspectores de pabellón, Secretaría, Audiovisuales e informática, Bibliotecaria, encargado de compras, encargado de proyectos y Auxiliares de Servicios Menores.

PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

La escuela, tiene como misión formar estudiantes con el siguiente perfil:

- Durante su permanencia y al egresar los alumnos desarrollarán habilidades cognitivas, deportivas, artísticas, y culturales, con un alto compromiso social y valórico, solidarios y sensibles a los problemas de sus pares.
- Los estudiantes serán personas capaces de actuar con seguridad, para comunicarse y exponer sus puntos de vistas ante sus pares o grupos de trabajo.
- Estudiantes que desarrollen valores cívicos, privilegien la libertad, la tolerancia y capaces de liderar y organizar actividades de grupo.
- Estudiantes participativos, respetuosos de sus raíces culturales, cuidadosos del medio ambiente desde una perspectiva racional y científica e el contexto de desarrollo sustentable.
- Valoren el pensamiento racional, la razón como medio para alcanzar conocimientos, y la ciencia como camino de progreso.
- Aprendan a ser respetuosos de la palabra empeñada, y a cumplir con los compromisos contraídos.
- Posea una perspectiva global de los acontecimientos y al mismo tiempo, mantengan el efecto a sus raíces: la Patria, su familia y las tradiciones del país.
- Valorar la actividad física y los deportes como una manera de alcanzar un desarrollo pleno.
- Capaces de comprender la realidad en su dimensión personal, social y natural; desarrollando sus potencialidades físicas, afectivas e intelectuales y que se integren a la educación superior de acuerdo a sus aptitudes y expectativas.

PERFIL DE LOS APODERADOS

El Apoderado de la Escuela Fundación Paul Harris posee las siguientes características:

- Acepta, comprende y asume la labor educativa del Establecimiento.
- Demuestra actitud positiva frente a las distintas actividades que se planifican y desarrollan al interior del Establecimiento.
- Apoya al alumno en su proceso educativo, cumpliendo los deberes y responsabilidades como apoderado.
- Asiste a reuniones y entrevistas personales.
- Respeta y acata las normas presentes en el Manual de Convivencia Escolar.
- Participa activa y positivamente en actividades solidarias, curriculares y extra curriculares organizadas por el Establecimiento.

12.1 ORGANIZACIÓN UNIDADES DE TRABAJO

EQUIPO DIRECTIVO

- Director
- Jefe (a) Unidad Técnico Pedagógico
- Encargado de Convivencia Escolar

EQUIPO DE GESTION ESCOLAR

- Director (a)
- Jefe (a) Unidad Técnica Pedagógica
- Encargado (a) Convivencia Escolar
- Encargado P.I.E
- Coordinadora 1er Ciclo
- Coordinador 2do Ciclo
- Encargada PME
- Representante Asistentes de la Educación

EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO

- Jefe (a) Unidad Técnica Pedagógica
- Coordinadora 1er Ciclo
- Coordinadora 2do Ciclo
- Encargado de Evaluación
- Apoyo U.T.P.

EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Encargado convivencia escolar
- Psicóloga
- Asistente social
- Profesor inspector
- Encargada Talleres extra programáticos
- Profesor apoyo

EQUIPO PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

- Coordinador Programa Integración escolar
- Educadores Diferenciales
- Terapeuta Diferencial
- Fonoaudióloga
- Psicólogo
- Técnico Educación Diferencial

EQUIPO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Secretaria
- Compradora
- Encargado de proyectos /inventario
- Encargado Informática / Comunicaciones
- Encargada CRA
- Asistentes de Aula
- Auxiliares de servicio

RUT	NOMBRE	CARGO
15895723-K	ABELLO ABELLO CAROL NIRITH	DOCENTE
15792795-7	KAREEN LORETO AGUILA SCHWAGER	DOCENTE DIFERENCIAL
15277740-K	ADRIAZOLA ADRIAZOLA ALICIA DEL PILAR	DOCENTE
13591386-3	BARRIENTOS MALDONADO PABLO CÉSAR	DOCENTE
17659441-1	CASANOVA SEPULVEDA LETICIA ELISABETH	DOCENTE
19.652.217-4	QUINTANA PURRAY NOEMÍ CONSTANZA	DOCENTE DIFERENCIAL
16397796-6	DEL RIO LABBE YASNA MOUREEN	DOCENTE
16339024-8	DEL RIO OJEDA JULIO CESAR	DOCENTE
11595356-7	DELGADO BARRIL CARMEN GLORIA	DOCENTE
17198337-1	DELGADO ROCHA MARTA ANGÉLICA	DOCENTE DIFERENCIAL
15810946-8	DIAZ ROCHA VICTORIA ALEJANDRA	DOCENTE DIFERENCIAL
15273771-8	GARCÍA ASENJO LUCILA YOHANA	DOCENTE
27129561-8	GONZALEZ VIQUEZ ANA LUCIA	DOCENTE
16781137-K	ESTEBAN ALEXIS GONZALEZ SEGUEL	DOCENTE
11594480-0	LICANDEO NEHUELLANCA JEANETTE VICTORIA	EDUCADOR TRADICIONAL
13848588-9	LOPEZ ALVAREZ GABRIEL RAMON	DOCENTE
14476783-7	MARTY HIGUERAS NINOSKA ELIANA	DOCENTE
13642630-3	MATAMALA ENCINA LUIS GUILLERMO	DOCENTE
13164029-3	MAYORGA BARRIENTOS MABEL ALEJANDRA	DOCENTE
12373458-0	MORALES MARTÍNEZ SUSAN CAROLINA	DOCENTE
17697009-K	MUÑOZ JELDES DANIELA CAROLINA	DOCENTE DIFERENCIAL
15895702-7	MUÑOZ TEJEDA JUANA EDITH	DOCENTE
7069624-K	OYARZUN DIAZ PEDRO ROLANDO	JEFE U.T.P.
15295762-9	POOL RODRIGUEZ PAULINA ANDREA	DOCENTE
15689184-3	ROSAS BORQUEZ PAMELA ALEJANDRA	DOCENTE DIFERENCIAL
16831048-K	RUIZ HORMAZÁBAL NEDJELKA BETSABÉ	DOCENTE
15899645-6	SAAVEDRA LÓPEZ ANA SOLEDAD	DOCENTE
15274032-8	SEGUEL VASQUEZ LORETO CRISTINA	DOCENTE
17532795-9	SEPULVEDA LEIVA ZAIDA ANDREA CRALY	DOCENTE DIFERENCIAL
9669288-9	SILVA GÓMEZ MILTON FERNANDO	DIRECTOR
12308072-6	SOTO PÉREZ PATRICIA VIVIANA	DOCENTE
14.043.505-8	ULLOA BARRÍA ALEJANDRA LORENA	DOCENTE
18.206.089-5	RÍOS VARGAS VIROSCKA ORNELLA	DOCENTE DIFERENCIAL
15848106-5	ZUÑIGA SILVA VICTORIA CAROLINA	DOCENTE
11709788-9	LORENA DEL CARMEN ARRIAGADA GOMEZ	AUXILIAR SERVICIOS MENORES

LENGUA Y COMUNICACIÓN	8	8	8	8	5	5	-	-
LENGUA Y LITERATURA	-	-	-	-	-	-	5	5
LENGUA INDIGENA	4	4	4	4	4	4	4	4
IDIOMA EXTRANJEROS (INGLES)	2	2	2	2	2	2	2	2
MATEMATICA	6	6	6	6	6	6	6	6
HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES	2	2	2	2	3	3	3	3
CIENCIAS NATURALES	2	2	2	2	3	3	3	3
TECNOLOGIA	1	1	1	1	2	2	2	2
ARTES VISUALES	2	2	2	2	2	2	2	2
MUSICA	2	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACION FISICA Y SALUD	2	2	2	2	2	2	2	2
ORIENTACION	1	1	1	1	1	1	1	1
RELIGION	2	2	2	2	2	2	2	2
HORAS DE LIBRE DISPOSICION	4	4	4	4	4	4	4	4
TOTAL TIEMPO ESCOLAR SEMANAL	38							

12.4 TALLERES EXTRAPROGRAMATICOS

Artísticos	Deportivos
• ORQUESTA	• DANZA
• Teatro	• BASQUETBALL
• Coro	• Folclor
• BANDA	

12.5 EVALUACIÓN RESULTADOS SIMCE:

Año	4°		6°		8°	
	Lenguaje	matemática	Lenguaje	matemática	Lenguaje	matemática
	e	a	e	a	e	a

2023	252	239	---	---	---	---
2022	264	257	---	---	---	---
2018	252	248	248	235	---	---
2017	271	256	250	229	233	237
2016	247	246	250	229		
2015	244	233	214	210	241	241
2014	248	233	230	217	216	239
2013	275	256	---	---	256	250

13 SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

13.1 METAS

Las metas propuestas en el presente Proyecto de Desarrollo Educativo Institucional son:

- Que el Personal Docente desarrolle íntegramente los Planes y Programas señalados por el Ministerio de Educación, adaptándose a la realidad, atendiendo los diagnósticos específicos de cada grupo curso.
- Que el Personal Administrativo y Asistentes de la Educación, aumente su compromiso como colaboradores directos a la labor del Profesional Docente de la Escuela.
- Que los Padres y Apoderados asuman su rol de primer educador de sus hijos, hijas, pupilos y pupilas, para ello deberá participar en la Comunidad Educativa en roles de apoyo de la labor específica del profesorado y del alumno.



- Que el establecimiento, como institución artística, fomenta el arte en todas sus manifestaciones, permitiendo su extensión a la comunidad en general y compartiendo experiencias con otras unidades educativas.

13.2 INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

- Elevar los niveles de rendimiento desarrollando todas las acciones del plan de mejoramiento.
- Elevar en 5 puntos las mediciones internas y externas.
- Disminuir la tasa de repitencia en el presente año, optimizando la calidad de los aprendizajes con el apoyo pedagógico, estudio dirigido, talleres de la JECD.
- Durante el año incentivar y motivar la higiene personal de todos los alumnos e incentivar el cuidado y mantenimiento de todas las dependencias del establecimiento y su entorno.
- Mejorar los índices de asistencia y la puntualidad de todo el alumnado comprometiendo en esta actividad a docentes, padres y apoderados.
- Integrar al menos el 80% de los padres y/o apoderados a las actividades culturales, artísticas, recreativas, talleres, charlas y reuniones que se realicen en el establecimiento.
- Implementar espacios de diálogo y reflexión para mejorar la gestión pedagógica y mantener la convivencia en un nivel óptimo entre los componentes de la comunidad educativa.

13.2 ESTRATEGIAS

Las estrategias propuestas para dar cumplimiento a la Misión, Objetivos y Metas son las siguientes:

- Desarrollar reuniones administrativas y técnicas para guiar y motivar el cumplimiento de estas estrategias.
- Desarrollar campañas de refuerzo y motivación para la asistencia regular a clases y de reforzamiento.
- Implementar un sistema de control y registro escrito de las causales de

inasistencia y abandono escolar.

- Implementar un sistema de estímulo para motivar la normal asistencia a clases y el buen rendimiento escolar.
- Establecer mecanismos para fortalecer la labor de orientación en todos los ámbitos, pero muy especialmente en cuanto a la internalización de valores y buenas costumbres.
- Implementar y desarrollar un sistema destinado a la detección de habilidades e intereses de los Alumnos y Alumnas para una adecuada orientación vocacional.
- Implementar un sistema a promover la utilización óptima de los beneficios de la JUNAEB y otros.
- Implementar sistemas destinados a establecer un mayor compromiso con cada uno de los actores del Proceso Educativo, especialmente en la trilogía: Educando, Educadores y Padres.
- Establecer mecanismos de acción destinados a la elaboración de PME, que respondan a las necesidades de orden Pedagógico de la escuela y/o a los intereses de los educandos; como así también en los Programas de Reforzamiento Técnico Pedagógico.
- Implementar acciones destinadas a reforzar y potenciar tanto el Equipo de Gestión Escolar (EGE) como el Consejo escolar, Centro de padres para asumir con firmeza la pronta implementación de la escuela con la identidad artístico-cultural en la comuna.

13.4 EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Como documento de Administración, Planificación, Organización, Dirección y Control; el presente Proyecto de Desarrollo Educativo Institucional de la Escuela de Artes y Cultura Osorno, establece tres instancias de evaluación, a saber:

- Evaluación de Proceso que se realizará periódicamente tanto en los Consejos del Equipo de Gestión Escolar (EGE), Consejo Escolar y Consejos Administrativos de Profesores.
- Evaluación al término de cada Período Semestral de funcionamiento

según planificación estipulada por el Establecimiento.

- Evaluación de producto final que se realizará en la etapa terminal de la aplicación del presente Proyecto Educativo Institucional.

Considerando que este Documento ha sido elaborado con la participación de todos los Estamentos de la Comunidad Escolar, la Evaluación, también se realizará con la participación de todos ellos en distintas instancias y modalidades.

14 PROGRAMAS DE ACCIÓN

14.1 PROGRAMAS DEL ÁREA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

- **Proyecto de Jornada Escolar Completa Diurna:**
Objetivo: Concretizar la implementación de nuevas formas metodológicas que promuevan el desarrollo integral de cada uno de los educandos.
Destinatarios: Alumnos de Pre-kinder a 8° Básico.
- **Programa de Prevención del Consumo de Drogas:**
Objetivo: Promover estilos de vida saludables desarrollando habilidades y recursos personales que refuercen a todos los alumnos y los haga menos vulnerables frente a las presiones del medio para estimular el consumo de drogas.
Destinatarios: Todos los alumnos del Establecimiento.
- **Programa de Integración Escolar:**
Objetivo: Reconocer y valorar la riqueza de la diversidad, permitiendo asumir e intencionar cambios estructurales en el sistema escolar que acojan la diversidad, favoreciendo al máximo el desarrollo y aprendizaje de todos los estudiantes, con sus características y necesidades, en referencia a las Bases Curriculares y los objetivos de aprendizaje, esenciales y prioritarios, correspondientes a su nivel educativo y a su grupo etario.
Destinatario: Todos los alumnos del Establecimiento.

- **Formación Artística:**

Objetivo: Implementar áreas artísticas en pro de una formación integral y de calidad en los alumnos.

Destinatarios: Estudiantes del establecimiento.

- **Talleres de extraescolar**

Objetivo: Implementar áreas artísticas en pro de una formación integral y de calidad en los alumnos.

Destinatarios: Estudiantes del establecimiento.

- **Programas Asistenciales JUNAEB:**

Objetivo: Coordinación de acciones destinadas a optimizar los beneficios otorgados a los alumnos, propiciando el aumento de estos estímulos tales como programa de alimentación escolar, campamentos escolares, residencia familiar estudiantil, campañas de salud escolar y otros.

Destinatario: Alumnos del establecimiento.

14.2 PROGRAMAS DEL ÁREA DE GESTIÓN EDUCACIONAL

- **Programa Asistencia a Clases**

Programa destinado a promover el mejoramiento de la asistencia a clases, a través de campañas y estímulos, para elevar el rendimiento escolar, valorando la puntualidad y responsabilidad.

- **Programa de Seguridad Escolar (PISE)**

Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad, Proporcionar a las y los estudiantes de Chile un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrolla sus etapas formativas, Constituir a los Establecimientos Educativos en modelos de protección y seguridad, replicables en el hogar y el barrio.

- **Plan Normativo de Convivencia Escolar**

Plan destinado a evitar situaciones negativas en convivencia, mejorando la organización de acciones y medidas para actuar frente a los problemas que se puedan suscitar.

Destinatario: Todos los alumnos del Establecimiento.

- **Plan de Inclusión:**

Plan destinado a fortalecer el desarrollo de nuestra comunidad educativa, mediante la promoción del buen trato, la no discriminación, el respeto

por la diversidad, la interculturalidad y las relaciones inclusivas, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro de la Escuela de Artes y Cultura.

Destinatario: Todos los alumnos del Establecimiento.

- **Plan de Transición Educativa:**

Plan destinado a facilitar la transición de los niños y niñas desde el ciclo inicial hasta la Educación General Básica desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza y aprendizaje que se requieran para facilitar la articulación entre ambos niveles.

Destinatario: Todos los alumnos del Establecimiento.

- **Plan de Desarrollo profesional docente**

Fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica, centrándonos en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.

Destinatario: Todo el equipo docente del establecimiento.

- **Plan de Formación Ciudadana.**

Brindar a las y los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos y ciudadanas, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

Destinatario: Todos los alumnos del Establecimiento.

- **Plan de Sexualidad, Afectividad y Género:**

Establecer una cultura fundada en el autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, y de lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual.

Destinatario: Todos los alumnos del Establecimiento.

- **Plan de Reactivación de los aprendizajes.**

Plan que busca diseñar estrategias y acciones que promuevan una reactivación de aprendizajes de una manera transformadora, centrada en sus estudiantes, activa e integral, fortaleciendo los aprendizajes del plan de mejoramiento para la reactivación educativa según las orientaciones del 2024.

Destinatario: Todos los alumnos del Establecimiento.

14.3 PROGRAMAS DEL ÁREA DE APOYO A LA COMUNIDAD

- **La Escuela Fuente de Cultura en su Comunidad**

Se pretende que la Escuela, abierta e inserta en su sector vecinal y comunal, abra sus puertas brindando espacios de interacción, de servicios, de cultura, de artes, de participación y colaboración mutua en la Comunidad Escolar.

- **Programa de Trabajo con la Comunidad**

Se pretende recuperar alumnos del sector para nuestra Escuela, a través de espectáculos culturales, deportivos, charlas, operativos, actividades artísticas y de recreación familiar, etc.

- **Programa de Participación y de Trabajo con los Centros de Padres**

Se pretende capacitar y potenciar los Microcentros de los cursos y del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela, en las distintas tareas que le son propias de su colaboración al Establecimiento; mediante una participación planificada y configurada en comisiones de trabajo en sus respectivos roles de Apoderados. Revitalizar a los Microcentros, brindándoles asesorías adecuadas y un plan de colaboración mutua en mejoramiento de infraestructura y equipamiento; efectuando una labor conjunta con la Escuela e identificación con ella.

- **Programa de Coordinación de los Recursos de la Comunidad (Redes)**

Destinado a optimizar la difusión y utilización de todos los recursos disponibles de la Comuna con la comunidad escolar, coordinando con: CESFAM, Cruz Roja, Desarrollo Comunitario, Carabineros, Bomberos, Universidades, etc.